La Paz- Cesar, 22 de Julio de 2026

Doctora.
VANESSA MILENA TORRES MARTINEZ.
Gerente ESE Hospital Marino Zuleta
La Paz- Cesar
E. S. D.

Ref. ***Necesidad Proceso Contractual.***

Distinguida Gerente,

En los términos del Acuerdo No 022 del 10 de Diciembre de 2024, me permito remitir a su Despacho el documento que contiene los Estudios y Documentos previos para adelantar el Proceso Contractual de Contratación Directa en la Modalidad de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, que tendrá por el objeto ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ORNATO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN EN LAS ÀREAS QUE COMPONEN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".***

La limpieza y desinfección en hospitales son factores críticos para la prevención de infecciones, que inciden en la eficiente prestación de los servicios de salud, pues, la falta de limpieza y mantenimiento adecuado puede conducir a la propagación de enfermedades e infecciones, lo que puede poner en peligro la vida de los pacientes y los colaboradores del centro de salud.

Es así que la limpieza y la desinfección en hospitales y centros de salud es fundamental para proteger la salud de los pacientes y el personal asistencial. Estas labores deben ser realizadas regularmente y deben cumplir con los estándares y protocolos establecidos por los organismos reguladores y sanitarios, razón por la cual se requiere contratar personal que realice las labores de limpieza, para garantizar que los equipos, las instalaciones y los utensilios utilizados en los hospitales y centros de salud estén libres de microorganismos que puedan causar infecciones, entre otras consecuencias que impacten en la salud de los pacientes y de manera general de las personas que se encuentran en las instalaciones de la ESE.

Es por ello, que en las instalaciones de la entidad, que brinda la atención de los servicios en salud, es necesario garantizar que, los mismos sean lugares apropiados para su uso y el buen desarrollo de los distintos procesos y procedimientos requeridos.

Para ello la entidad requiere realizar actividades relacionadas con el mantenimiento, el aseo, limpieza, ornato, conservación y mantenimiento básico

locativo en las instalaciones que conforman la estructura física de la ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez de la Paz.

De acuerdo con las actividades encomendadas al Contratista, esta oficina estima que el valor de los servicios corresponde a la suma de ***DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.335.784),*** *pagaderos en la forma indicada en los estudios previos.*

El término de ejecución se ha estimado en ***VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIOS.***

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO
VIVIANA PATRICIA RIZO MARTINEZ
Técnico del Área de la Salud Jefe de Almacén
ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez